

# Invitan a los Médicos a Inscribirse en Congreso

Invitación general se hace a todos los médicos del país para inscribirse en el Congreso de la Asociación de Mujeres Médicos, que se efectuará el 4 y 5 de diciembre en el hotel Presidente, hace la doctora Silvia de López Vallecillos, en entrevista para EL DIARIO DE HOY.

Ella es la Presidenta de la Comisión de Relaciones Públicas de dicho Congreso y dice que los lugares de inscripción, son: El Departamento de Enseñanza del I.S.S.S., Tel. 22-6000, el Departamento de Patología del Hospital Sales, Tel. 22-5866, los Laboratorios "Quinónez Herrera", Tel. 25-7121 y la clínica de la Dra. María Elena de Rodríguez, Condominio Plaza Real, 2ª Planta.

## PAPEL DE LA MUJER

Enfatiza ella sobre la

charla del "Papel de la Mujer en la Medicina" que dará el Dr. Guillermo Cortés. Asegura que es interesante porque por primera vez las mujeres médicos asociadas analizarán los problemas sui géneris que se presentan en su profesión, debido a su triple papel de madres, esposas y profesionales, el cual, a pesar de tener únicamente 40 años de haber salido graduada la primera mujer médico, lo ha sabido llevar con gran beneficio para el país, y con mucha satisfacción propia, ya que en 40 años tenemos 300 médicas graduadas, muchas de ellas en diferentes especialidades, como la Dra. Alicia Rivera de Zepeda, notable cardióloga; la Dra. Marta Gladys Urbina, pionera de la Citología Preventiva del Cáncer Genital Femenino, y otras más que han demostrado la capacidad de la mujer salvadoreña para desem-

ñar este triple papel.

## PRIMERA MEDICO GRADUADA

Fue en 1944 informa, que se graduó la primera mujer salvadoreña como médica, correspondiendo ese honor a la doctora Adela Cabezas e Allwood, nutricionista e internista notable, felizmente casada con el no menos importante médico Dr. Juan Allwood Paredes, quien acaba de ser condecorado por sus servicios en Salud Pública con la Medalla de Gran Comendador de la Orden "José Matías Delgado".

Esta doctora es pionera en la docencia universitaria y ejemplo para generaciones de jóvenes en el quehacer médico y familiar de la mujer salvadoreña, ya que es una buena madre, buena esposa y buena profesional, que honra al gremio médico.

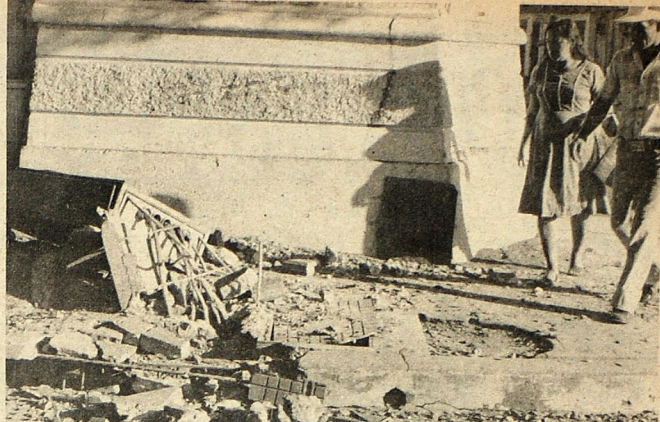
## PRIMER CONGRESO

Ahora, por primera vez, continúa, la Sociedad de Mujeres Médicos organiza —Favor pase a la página 23.



**CONGRESO MEDICO FEMENINO.** — Se invita a los médicos del país a participar en el Primer Congreso de la Asociación de las Mujeres Médicos, dice la doctora Silvia de López Vallecillos, Presidenta de la Comisión de Relaciones Públicas de dicho Congreso.

—Favor pase a la página 47.



**DESTRUIDA OTRA CAJA TELEFONICA.** — Otra caja de líneas telefónicas fue destruida por una bomba terrorista en la esquina de la 8ª Avenida Norte y 9ª Calle Oriente, antenоче. Los desperfectos dejaron sin comunicación telefónica a unas cinco manzanas a la redonda, según los informes. Sin embargo, ANTEL inició ayer mismo la reparación.

# Salarios Mínimos para Recolección de Cosechas

## EN ALGODON

Los Salarios Mínimos para la Recolección de Cosechas de Café, Algodón y Caña de Azúcar para la temporada 1981-1982, no han sufrido ningún incremento este año, por lo tanto siguen igual a los del año pasado, informan en el Ministerio de Trabajo.

Al respecto, voceros de dicha Secretaría dijeron que el Decreto por medio del cual se fijan los mismos salarios mínimos para dichas actividades, ya fue aprobado por la Junta Revolucionaria de Gobierno y publicado en el Diario Oficial del 10 del mes en curso.

Los Salarios Mínimos vigentes para la próxima temporada son: en la recolección de café:

I) A los trabajadores contratados por unidad de tiempo deberá pagárseles por jornada ordinaria diaria de trabajo diurno,

## 3 Meses sin Notificarse Abogados de IVU

Unos tres meses, más o menos, llevan sin notificarse los dos acusadores del Dr. Rafael Hasbún, en una nueva resolución emitida en el Juzgado 7º de lo Penal de San Salvador, en un juicio de calumnias en el cual ya se había conocido un primer fallo que denegó la gestión de los acusadores.

El Dr. Hasbún fue acusado inicialmente por dos abogados del IVU, pero tal petición fue declarada sin lugar por el entonces juez Dr. Santiago Mendoza.

Unos días antes de retirarse de su cargo el Dr. Mendoza para pasar a ocupar el cargo de Magistrado de la Cámara Segunda de lo Penal, resolvió otra petición en el mismo sentido de los dos abogados y el funcionario falló también en forma negativa.

Debido a que los dos abogados del IVU no se han presentado a notificarse, en el tribunal le han negado a los periodistas el texto de la segunda resolución.

catorce colones veinticinco centavos (¢14.25).

II) La menor remuneración que deberá pagarse a los trabajadores contratados por unidad de tiempo deberá pagárseles diez colones y cincuenta centavos diarios (¢10.50), y la menor remuneración que deberá pagarse a los trabajadores contratados por unidad de obra, sistema mixto y otras estipulaciones de salarios similares y en general

En lo que respecta a la recolección de algodón, a los trabajadores contratados por unidad de tiempo deberá pagárseles diez colones y cincuenta centavos diarios (¢10.50), y la menor remuneración que deberá pagarse a los trabajadores contratados por unidad de obra, sistema mixto y otras estipulaciones de salarios similares y en general

—Favor pase a la página 37.

# Comandante de Escolta Asesinado en S. Miguel

**SAN MIGUEL.** — Attilio Lara Quintanilla, Primer Comandante de la Escolta Militar del caserío Potrerillo, cantón El Quebracho, de San Gerardo, fue asesinado a balazos en la cabeza por sujetos no identificados.

El suceso ocurrió en la noche en casa del comandante, a la cual llegaron los hechores y sin mediar palabra lo atacaron.

El Juez de Paz se presentó al lugar para practicar el reconocimiento. Ninguno de los vecinos pudo aportar datos y sólo se concretaron a decir que

habían escuchado unas detonaciones de arma de fuego y que los hechores hubieron sin ser identificados. (Ramírez).

**SAN MIGUEL.** — En casa de Feliciano Reyes, en el caserío El Amatal, cantón Las Marias, de Nueva Esparta, varios sujetos armados de garrotes y piedras, mataron al señor Sebastián Euceda. Se dice que en el hecho también participó el dueño de la casa.

En las investigaciones

—Favor pase a la página 19.

# 2 Muertos Reconoce el Juez de Paz de Metapán

**SANTA ANA.** — El Juez de Paz de Metapán reconoció en las últimas horas los cadáveres del agricultor Luis Antonio Deras Castañeda y del pescador Efraim de Jesús Sandoval Ruiz, de 38 y 32 años.

El primero fue encontrado en el callejón "La Lechuza", de la hacienda San Francisco Guajoyo, Metapán. Presentaba lesiones de arma de fuego.

Una mochila que llevaba con dinero y prendas personales lo mismo que su revólver 22, no le fueron encontrados.

Sandoval Ruiz se introdujo a las aguas del Lago de Güija a eso de las dos de

la tarde y no se supo de él hasta en la mañana cuando sus familiares lo encontraron a orillas del mismo. Aunque las autoridades judiciales dicen que murió ahogado, los familiares creen que hubo mano criminal.

**SANTA ANA.** — En el juzgado de turno presentaron denuncia Juan Ramón Valladares Pineda y Santos Peraza Ortiz de Valladares, quienes resultaron lesionados de los brazos al ser asaltados en su casa al final de avenida Independencia Sur, salida de esta

—Favor pase a la página 23.

# Tierras del Gobierno Pasan a Poder del ISTA

La Junta de Gobierno, por medio del Dr. José Antonio Morales Ehrlich, dio a conocer ayer el decreto 842, por medio del cual las tierras que el Estado había adquirido antes de la Ley Básica de la Reforma Agraria, que son aproximadamente 81 mil hectáreas, pasan a poder del ISTA y serán adjudicadas a los campesinos.

Algunas serán adjudicadas en forma colectiva, es decir cooperativas, en "Igualdad de condiciones de la Reforma Agraria, y otros en forma individual o en parcela".

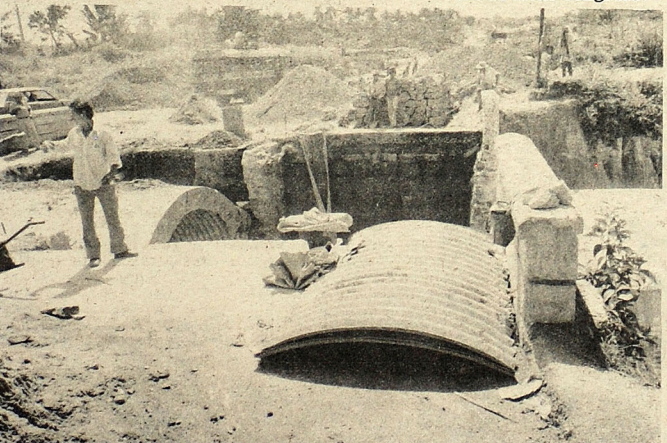
De esas tierras, unas ya son manejadas por el ISTA, pero se trata de "organizarlas mejor para recuperar el valor". Serán entregadas con plazos de 20 a 30 años.

El Decreto 842 dice que es la "Ley para la adjudicación de tierras adquiridas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, con anterioridad a la Ley Básica de la Reforma Agraria".

ria". Esa Ley se aplica a los inmuebles que el ISTA explota directamente; a los inmuebles adjudicados por el ISTA, a cualquier título, cuyo dominio aún no haya sido transferido a favor de los respectivos beneficiarios; a los inmuebles no adjudicados y a aquellos cuya propiedad, posesión o tenencia vuelva al ISTA por resolución o rescisión de los contratos respectivos.

El artículo 3 dice que el valor de adjudicación de los bienes inmuebles, deberá en lo posible, ser similar al de los bienes expropiados en la primera etapa de la Reforma Agraria, y para eso se tomarán en cuenta los criterios siguientes: a) El precio promedio de las tierras expropiadas de la misma zona y de parecidas características; b) El valor declarado por sus expropiatarios en los años 1976-1977, en caso los hu-

—Favor pase a la página 47.



**PUENTE EN CONSTRUCCION.** — De nuevo están construyendo el puente del Talpetate, kilómetro 48 de la Panamericana, ya que fue destruido por guerrilleros. Debido a que los trabajos van muy lentos, los conductores piden más actividad.